



Ficha de inscripción Actividades Infantiles Verano 2020

ACTIVIDADES ADULTOS VERANO 2020 DEL 29 DE JUNIO AL 7 DE AGOSTO						
ACTIVIDAD	INSTALACIÓN	DÍAS	HORARIOS	PLAZAS	EDADES	PRECIO
Campamento Piscina	Piscina Municipal	L - V	De 10:00 a 13:00	27 por quincena	A partir de 3 años	39 € por quincena
Curso Natación	Piscina Municipal	L - V	De 10:00 a 10:45	27 por quincena	A partir de 3 años	22,50 € por quincena
Campus Juvenil Pádel y Natación	Inst. Dep. Los Pradillos	L y X / M y J	De 10:00 a 13:00	12 por quincena	A partir de 12 años	27 € por quincena
Matronatación	Piscina Municipal	Viernes	De 20:15 a 20:55	10	Bebés de 12 a 36 meses	13,50 €
Campus Raqueta Infantil	Inst. Dep. Los Pradillos	Tenis L y X Pádel M y J	De 19:00 a 19:55 De 19:00 a 19:55	8 6	A partir de 6 años	27 €

- Las edades de cada actividad están fijadas por los años de nacimiento que se indican en el cartel principal de la oferta deportiva.

DATOS USUARIO						
APELLIDOS						
NOMBRE					D.N.I.	
DOMICILIO	Calle				Nº	
	Municipio			C.P.		
TELÉFONO/S	Móvil:			Fijo:		
FECHA DE NACIMIENTO	Día		Mes		Año	
SÓLO RELLENAR PARA MENORES, NOMBRE Y DNI DEL PADRE Ó MADRE	Nombre y apellidos				DNI	
Nº CUENTA (ENTREGAR FOTOCOPIA DE LA CUENTA)						
ACTIVIDAD QUE DESEA REALIZAR						
NIVEL DE NATACIÓN (sólo Campamento y Curso Natación)	NO SABE		REGULAR		BIEN	
DESCUENTOS Y OFERTAS						
OBSERVACIONES (Enfermedades, alergias, etc.)						
AUTORIZACIÓN A REALIZAR FOTOS	SÍ			NO		

Lea atentamente la Información básica que se encuentra en el reverso de este documento y solicite, si así lo considera, la información ampliada sobre protección de datos antes de firmar.

- Autorizo al uso de mis datos y/o los del menor que represento para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de este fichero.

En Perales de Tajuña a _____ de _____ de 20

Firmado (Padre, Madre ó tutor/a Legal):

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento	Inscripción Actividades.
Responsable	Ayuntamiento de Perales de Tajuña.
Finalidad	La gestión de las tareas administrativas, además de para informarle de nuestros servicios, referentes a las distintas actividades ofertadas por el Ayuntamiento de Perales de Tajuña.
Legitimación	Consentimiento del Interesado o su representante legal o Tutor.
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento ANEXO y en la página web https://www.ayto-peralestajuna.org/

INFORMACIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS VERANO 2020

- Las actividades se desarrollarán durante el mes de junio, julio y agosto con los horarios, grupos y características indicados. Estas actividades cumplen con la normativa exigida y publicada por el Ministerio de Sanidad y el Consejo Superior de Deportes.
- Para realizar la inscripción se deberá entregar esta misma **ficha de inscripción** bien cumplimentada y firmada, el documento firmado de **responsabilidad individual Covid-19**, y el **certificado de titularidad bancaria**. Vía email a deportes@ayto-peralestajuna.org o presencialmente hasta el 26 de junio en las Instalaciones Deportivas Los Pradillos (l-v de 16 a 22, sáb 10 a 14 y 16 a 21, y dom de 10 a 14).
- Tendrán prioridad los empadronados en Perales de Tajuña. Siempre que no se cubran todas las plazas se llamará a aquellos usuarios en lista de espera. Los no empadronados tendrán un incremento del 10 % en la cuota.
- Para el Campamento de Piscina tendrán prioridad aquellos niños empadronados y cuyos ambos progenitores estén trabajando de manera presencial (o familias monomarentales y monoparentales).
- Les recordamos que es obligatorio el uso de mascarilla siempre y cuando no se pueda mantener la distancia de seguridad, antes y después de la actividad deberán lavarse o desinfectarse las manos utilizando los aseos o los dispensadores de hidrogel.
- La organización se reserva el derecho a modificar las condiciones de los grupos ofertados (número de plazas, horarios, etc.), y si las circunstancias lo exigieran a cancelar y suspender las actividades debido al Covid-19.
- Cualquier usuario que no cumpla las normas de los monitores y encargados de las instalaciones podrá ser expulsado de las mismas y dado de baja inmediatamente sin la devolución de la cuota de dicha actividad.